SOY LEGAL

TRAS LA VERDAD

INFORME EJECUTIVO FINANCIERO

LAS FINANZAS DEL COLEGIO, BAJO LA LUPA

Información para una participación fundamentada en la Asamblea.

01 LIQUIDACIÓN 2025

Resultados, explicación financiera y preguntas pendientes

02 PROYECTO DE PRESUPUESTO 2027

Alimentación, mantenimiento y viáticos

03 ACUERDOS Y CONTROL

Remodelaciones, viajes y observaciones documentadas

Con fuentes oficiales y pasajes destacados de las actas.

Complemento independiente de la revista SOY LEGAL.

CORTE DOCUMENTAL: 13 DE OCTUBRE DE 2026

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2025

¿De dónde surge el déficit?

Carlos Cano Guerra, director de Finanzas y Presupuesto, atribuyó el déficit del Fondo Común principalmente a liquidaciones laborales al cierre de 2025. Acta 39-2026, p. 6. [F1]

Derechos laborales por despidos de diciembre de 2025

Son liquidaciones de derechos laborales vinculadas a los despidos de personal de diciembre de 2025, examinados por la subcomisión. Finanzas las señala como causa principal del déficit del Fondo Común; el déficit consolidado es ₡63.548.796. [F1, p. 6; F3, pp. 31-33; F2]

Cómo se llega al resultado final



Cada barra muestra el monto exacto en colones. La longitud representa su magnitud sobre una misma escala; el signo indica su efecto en el resultado. [F2]

Fondo Común −₡83.293.528 + Mutualidad ₡19.744.732 = −₡63.548.796. El acuerdo 2026-39-010 dispone rebajar el déficit del Fondo Común del presupuesto de inversión 2027. [F1, p. 26]

CAUSA DOCUMENTADA Y PREGUNTAS PENDIENTES

Liquidaciones y aportes solidaristas

Las actas permiten identificar la causa principal y el origen de los recursos, pero aún no una conciliación de cada partida con el déficit.

Finanzas: liquidaciones como causa principal

Carlos Cano Guerra, director de Finanzas y Presupuesto, atribuye principalmente el déficit del Fondo Común a liquidaciones laborales de diciembre de 2025. Ingresos: 10 % sobre presupuesto; gastos: 12,7 % sobre presupuesto. [F1, p. 6]

Subcomisión: aproximadamente ₡77.583.000

La discusión sobre despidos de diciembre de 2025 recoge ese monto aproximado en liquidaciones. Se lee una respuesta financiera sobre gastos extraordinarios y falta de modificación al cierre del año. [F3, pp. 31-33]

Recursos Humanos: provisiones y Solidarista

La nota RH-556-2026 indica pagos con provisiones acumuladas y, cuando correspondía, aportes patronales depositados quincena a quincena en la Asociación Solidarista. [F4, p. 27]

Lo que debe explicar la conciliación

1. ¿Cuánto cubrió la Asociación y cuánto pagó adicionalmente el Colegio?
2. Separar cesantía, preaviso, vacaciones y aguinaldo.
3. Identificar el gasto imputado a 2025, las provisiones utilizadas y los aportes previos.
4. Precisar otras partidas y compromisos que completaron el resultado final.

No se ha probado duplicidad de pagos ni que todo el déficit corresponda a despidos. No se suman automáticamente las liquidaciones al déficit.

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2027

Alimentación: asignación y control

Son montos propuestos para 2027. No son gastos ejecutados de 2025 ni una explicación directa del déficit de ese año. [F5 y F6]

Asignaciones propuestas | montos exactos en colones

Productos alimenticios generales · Fondo Común



₡59.334.254

Productos alimenticios Junta Directiva · Fondo Común



₡26.940.000

Emergencias Abogados · Mutualidad



₡4.368.000

Alimentos generales: ₡59.334.254. Junta Directiva: ₡26.940.000. Emergencias Abogados: ₡4.368.000. Se muestran fondos distintos; esta comparación no autoriza trasladar recursos entre ellos. [F5, p. 2; F6, p. 1]

Antes de proponer reducciones

Solicitar ejecución de 2025 y 2026, personas atendidas, número de sesiones y actividades, costo por persona y contratos vigentes.

Preguntas para rendición de cuentas

¿Qué parte corresponde a cursos, conferencias, comisiones y celebraciones? ¿Cómo se evita cargar una misma actividad a varias partidas? ¿Qué servicios pueden mantenerse con menor costo?

No se propone un porcentaje de recorte sin respaldo técnico ni se presume que toda la alimentación beneficie a directivos.

SUBCOMISIÓN INVESTIGADORA

Qué concluyó la subcomisión

Síntesis de la exposición y discusión recogidas en el acta 27-2026. No se presenta como lectura de un informe independiente completo. [F3, pp. 31-35]

Integrantes y objeto de la investigación

Fabio Enrique Delgado Hernández, secretario; Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero; Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III. Nombramiento: acuerdo 2026-E-01-002. Investigación de los despidos con responsabilidad patronal de diciembre de 2025.

Nicole Mannix, vocalía III: hallazgos expuestos

Reportó aproximadamente ₡77.583.000 en liquidaciones, rezagos y puestos estratégicos sin personal. Señaló ausencia de acuerdo previo y cuestionó la justificación y el respaldo presupuestario de los despidos. [F3, pp. 31-32]

El debate precisó el enfoque

La exposición inicial cuestionó la competencia del presidente. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i., y Dewin Alberto Brenes Fernández, fiscal, indicaron que tenía potestad de despedir; centraron el examen en motivación, justificación y respaldo presupuestario. [F3, pp. 33-34]

Acuerdo 2026-27-020: recibir y trasladar

La Junta recibió el informe y trasladó a Legal y Auditoría la discusión, modificando el enfoque del documento original. Ocho votos. No constituye una declaración definitiva de ilegalidad ni de responsabilidad. [F3, p. 35]

Respuesta posterior. La nota CA-AUI-021-26 de Auditoría concluyó que no identificó una exigencia normativa de presupuesto específico o provisión de cesantía y preaviso y no evidenció incumplimientos en el aspecto presupuestario examinado. El análisis de potestades legales quedó para la asesoría jurídica. [F4, p. 27]

PROYECTO 2027 · DESGLOSE POR DEPENDENCIA

Alimentos y edificios

Asignaciones propuestas, no gastos ejecutados. El presupuesto detalla dependencias, pero no menús, personas atendidas ni obras individuales. [F5, p. 2]

Productos alimenticios generales

Administración General	**₡58.334.254**
Centro de Arbitraje y Mediación	**₡1.000.000**
TOTAL	**₡59.334.254**

Carlos Cano Guerra, director de Finanzas y Presupuesto, explicó que estos alimentos corresponden principalmente a actividades académicas. Falta el detalle por actividad. Los ₡26.940.000 de alimentos de Junta Directiva aparecen en otro renglón. [F1, p. 8; F5, p. 2]

Reparación y mantenimiento de edificios e instalaciones

Administración General	**₡21.360.080**
Fiscalía	**₡1.000.000**
Dirección Académica e Incorporación	**₡18.336.000**
Departamento Legal	**₡450.000**
Áreas Deportivas	**₡7.500.000**
Servicios Generales	**₡1.400.000**
Sedes Regionales y Defensorías	**₡12.755.520**
CIJUL en Línea	**₡500.000**
Centro de Arbitraje y Mediación	**₡1.500.000**
Oficinas Descentralizadas	**₡275.000**
TOTAL	**₡65.076.600**

No confundir partidas. Materiales de mantenimiento: ₡16.644.202; mantenimiento de piscina: ₡9.273.526. Son renglones distintos. No toda reparación es remodelación ni estos montos prueban cuánto costará cada obra. [F5, p. 2]

PROYECTO 2027 · VIAJES Y CONTROL

Pasajes, fletes y viáticos

La partida propuesta suma ₡29.562.034. El cuadro no separa viajes nacionales de internacionales ni individualiza beneficiarios o destinos. [F5, p. 2]

Distribución por dependencia

Administración General	**₡5.165.500**
Auditoría Interna	**₡2.148.000**
Tecnología de Información	**₡2.500.000**
Fiscalía	**₡4.300.000**
Dirección Académica e Incorporación	**₡4.500.000**
Departamento Legal	**₡500.000**
Áreas Deportivas	**₡300.000**
Sedes Regionales y Defensorías	**₡7.198.534**
CIJUL en Línea	**₡200.000**
Comunicación y Mercadeo	**₡2.750.000**
TOTAL	**₡29.562.034**

¿Qué parte financiará viajes al exterior?

Solicitar desglose por destino, actividad, persona, boletos, inscripción, hospedaje y alimentación; presupuesto aprobado y liquidación final; patrocinios recibidos y costo neto para el Colegio.

Otras asignaciones relacionadas, con fines distintos

Capacitación del Personal: ₡18.000.000. Afiliaciones Internacionales: ₡5.588.000. Becas de posgrado: ₡70.000.000. No deben clasificarse íntegramente como viajes. [F5, pp. 1-2]

No se identificó en el cuadro una partida denominada “gastos discrecionales del presidente”. No existe una columna separada de Presidencia; se requieren auxiliares para identificar gastos de representación y sus autorizaciones.

ACUERDOS 2026 · OBRAS IDENTIFICADAS

Remodelaciones: qué se adjudicó

Estos acuerdos son antecedentes de 2026 para control y seguimiento. No corresponden al déficit liquidado de 2025 ni prueban desembolsos finales.

Piscina de la Sede Regional de Puntarenas

Acuerdo 2026-08-033, 24 de febrero: adjudicación a Rigoberto Morales Banegas por ₡16.600.000, IVA incluido. Seis votos a favor; un voto en contra y dos abstenciones. [F7, p. 39]

Edificio académico · Constructora Ulate

Acuerdo 2026-17-023, 28 de abril. Cubierta de techo: ₡10.826.784,25; precintas y cielos de alero: ₡8.153.452,85; sistema pluvial: ₡1.494.425,00. Subtotal: ₡20.474.662,10, IVA incluido. [F8, p. 46]

Edificio académico · Grupo Aguilera

Cielos suspendidos: ₡1.503.861,00; paredes externas: ₡7.977.263,00; barandas externas: ₡892.841,00. Subtotal: ₡10.373.965,00, IVA incluido. Total adjudicado a ambas empresas: ₡30.848.627,10. [F8, p. 46]

Alcance del costo. El acta indica que otros trabajos se realizarían con personal del Colegio y declara desierto el renglón de paredes de cristal. Los ₡30.848.627,10 no acreditan el costo integral de toda la intervención ni cuánto se pagó finalmente. [F8, pp. 44-46]

Preguntas de seguimiento. ¿Cuál fue la partida y reserva presupuestaria de cada obra? ¿Hubo ampliaciones? ¿Cuánto se pagó? ¿Qué costos de materiales y trabajo interno se añadieron? ¿Existe recepción final y garantía?

AUTORIZACIONES Y OBSERVACIONES EN ACTAS

Viajes, capacitación y tarjetas

Distinguir presupuesto, autorización y pago efectivo. Se presentan los presupuestos expuestos y las autorizaciones aprobadas, con su acuerdo y página de respaldo.

Presidencia · Bolivia y Madrid, mayo de 2026

Miguel Antonio Arias Maduro, presidente. Allan Salazar López, director ejecutivo, presentó: Bolivia US$2.620; Madrid US$5.153, por inscripción, boleto, hospedaje y viáticos. El acuerdo 2026-11-032 autoriza participación y búsqueda de patrocinios. Presupuestos presentados, no pagos liquidados. [F9, pp. 78 y 82]

Presidencia · reuniones UINL, octubre de 2026

Acuerdo 2026-38-016: autoriza al presidente Miguel Antonio Arias Maduro y permite cubrir participación, inscripción, transporte, estadía y alimentación del 12 al 19 de octubre. Autorización aprobada con cinco votos y abstención del presidente. [F10, pp. 18-19]

Dewin Brenes, fiscal · Valladolid, 2027

Acuerdo 2026-38-017: Dewin Alberto Brenes Fernández, fiscal. Capacitación en Derecho Administrativo Sancionador, primer trimestre 2027. Autoriza traslado, curso, estadía y alimentación con cargo a Capacitaciones; exige informe y retroalimentación al personal. [F10, pp. 19-20]

Tarjetas institucionales. Al exponer el informe CA-AUI-026-25, Guillermo Silesky Mata, auditor interno, señaló debilidades del manual y de control. Confirmó que los viajes revisados estaban respaldados por acuerdos de Junta Directiva y explicó que esos acuerdos no indicaban utilizar la tarjeta institucional. [F11, pp. 4-7]

Control propuesto. Publicar costo autorizado, monto pagado, beneficiarios, fuente presupuestaria, patrocinios y resultados de cada viaje. Solicitar también el manual vigente de tarjetas, límites, aprobaciones y liquidaciones.

FUENTES PRIMARIAS CONSULTABLES

Verificá las cifras y las actas

Los botones abren documentos originales resaltados, publicados junto al informe en soylegalcr.com. Cada referencia indica la página de respaldo.

F1 · Acta 39-2026 | 30 de septiembre de 2026

p. 6: explicación de Carlos Cano Guerra, director de Finanzas y Presupuesto. p. 26: acuerdo 2026-39-010.

Ver fuente

F2 · Liquidación del presupuesto 2025

p. 1: ingresos, egresos, compromisos y resultados por fondo.

Ver fuente

F3 · Acta 27-2026 | 7 de julio de 2026

pp. 31-35: hallazgos, debate y acuerdo 2026-27-020.

Ver fuente

F4 · Acta 35-2026 | 1 de septiembre de 2026

p. 27: Recursos Humanos y conclusión de Auditoría Interna.

Ver fuente

F5 · Presupuesto 2027 | Fondo Común

p. 2: detalle de productos alimenticios. Fuente independiente resaltada.

Ver fuente

F6 · Presupuesto general 2027

p. 1: Emergencias Abogados, Fondo de Mutualidad.

Ver fuente

Criterio editorial. Se distingue entre cifras presupuestarias, explicaciones expresadas en actas y aspectos pendientes de verificación. Este informe no determina responsabilidades legales. Los anexos completos y auxiliares contables son necesarios para atribuir el déficit partida por partida.

Material para la sección financiera de SOY LEGAL.

FUENTES DE OBRAS, VIAJES Y CONTROL

Respaldo para ampliar la revisión

Los acuerdos y exposiciones están identificados por página. No se confunden montos presupuestados, adjudicaciones, estimaciones ni pagos finales.

F7 · Acta 08-2026 | 24 de febrero

p. 39: acuerdo de la piscina de Puntarenas.

Ver fuente

F8 · Acta 17-2026 | 28 de abril

pp. 44-46: trabajos y adjudicación del edificio académico.

Ver fuente

F9 · Acta 11-2026 | 17 de marzo

pp. 78, 80 y 82-83: estimaciones, discusión y autorización de viajes.

Ver fuente

F10 · Acta 38-2026 | 22 de septiembre

pp. 18-20: UINL y capacitación del fiscal en Valladolid.

Ver fuente

F11 · Acta 06-2026 | 10 de febrero

pp. 4-7: exposición de Auditoría sobre tarjetas institucionales.

Ver fuente

Presupuesto 2027: reparar edificios, comprar materiales, mantener piscinas y financiar viajes son partidas distintas. Para determinar reducciones viables se requieren contratos, ejecución histórica y costos por actividad. No se ha cuantificado una partida exclusiva de remodelaciones o de viajes al exterior en el cuadro consultado.